

EL CECOVA DENUNCIA EL DESCENSO DE PLAZAS PARA EL EIR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- **Se ha pasado de 85 a 81 a pesar del incremento cercano al 6% que se ha producido a nivel nacional**

El BOE ha publicado la orden por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada para enfermeras con un incremento cercano al 6% a nivel nacional respecto a los puestos ofertados el pasado ejercicio, habiéndose pasado de 994 plazas en la anterior convocatoria a 1.051 en esta.

Sin embargo, a pesar de este aumento de plazas ofertadas, la Comunidad Valenciana presenta un descenso de las mismas pasando de las 85 en la convocatoria 2016/17 a las 81 en este ejercicio.

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) queremos denunciar que esta disminución de la oferta formativa en plazas EIR en nuestro entorno evidencia, una vez más, la falta de voluntad de nuestros dirigentes por potenciar las especialidades de Enfermería.

Así, mientras a nivel nacional se elevan hasta 1.051 las plazas en las 6 especialidades convocadas, en la Comunidad Valenciana se mantienen las cifras del año anterior en Salud Mental (11) y Enfermería del Trabajo (6) pero se reducen en Obstétrico-Ginecológica (de 44 el pasado ejercicio a 41 en el 2017/18) y Enfermería Familiar y Comunitaria (de 24 a 23).

El mayor descenso de plazas se produce en la provincia de Alicante donde, a excepción de Salud Mental en la que se mantienen 3 plazas, el resto de especialidades ven reducidas el número de plazas convocadas.

Solo se incrementan las plazas del EIR en Obstétrico-Ginecológica en Castellón, que pasa de 4 puestos el pasado ejercicio a 5 el presente, y en Enfermería del Trabajo en Valencia, que de 3 plazas en 2016/17 convoca ahora 5.

El CECOVA considera además de insuficientes las plazas ofertadas un agravio para nuestro colectivo el descenso del número de plazas para formación de enfermeras especialistas en la Comunidad. Una actitud que evidencia, una vez más, la escasa consideración de nuestros dirigentes políticos a la profesión de Enfermería en general y a las especialidades enfermeras en particular.

Desde el Consejo Autonómico siempre se ha reivindicado la apuesta por las especialidades enfermeras como un beneficio general tanto para el sistema sanitario como para la sociedad. De hecho, es constante la petición del CECOVA de creación de las unidades docentes de las que todavía carece la Comunidad Valenciana, así como la catalogación de plazas para enfermeras especialistas en el sistema sanitario público.